CONSEJO FEDERAL
PARA LA TRANSPARENCIA

**ACTA DE SESIÓN GENERAL ORDINARIA UNÁNIME.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 10:45 h., se reúnen en el Salón Sur de Casa Rosada -sita en Calle Balcarce 50- los representantes del Consejo Federal para la Transparencia: Fernando Sánchez (Poder Ejecutivo Nacional), Daniela Casaretto (CABA), Hernán Charosky (CABA), Paulo Friguglietti (Santa Fe), Maria Elina Serrano (Chaco), Sergio Sepúlveda (Santa Cruz), Franco Boneu (Córdoba), Martín Wierna (Salta), Daniel D´Eramo (Tierra del Fuego), Carlos Alberto Vaca Aguiar (Jujuy), Andrés Mauricio Ruspic (San Juan), Sebastián Esteves (San Luis), Emiliano Centanni (Buenos Aires), María Lucrecia Escandón (Entre Ríos). No habiendo objeciones a la constitución de la Sesión, el Señor Eduardo Bertoni, en carácter de Presidente del Directorio, inicia la reunión expresando que la presente reviste el carácter de Sesión General Ordinaria en los términos del Art. 29 de la Ley 27.275. Inmediatamente pone a consideración de las y los Señoras/es miembros el primer punto del Orden del Día que dice: 1.- Presentación del estado de situación del Consejo Federal para la Transparencia por parte de la presidencia. Compromiso de los miembros. 2.- Presentación del relevamiento realizado sobre las normativas y prácticas provinciales. 3.- Análisis de la nota enviada por la Red de Organizaciones contra la Corrupción que fuera adjuntada. 4.- Presentación del estudio “Evaluación Institucional de las Leyes de Acceso a la Información Pública en las Provincias” que desarrollará el Banco Mundial en el marco del Programa de Asistencia Técnica para la Argentina. 5.- Definición de la fecha y lugar para la próxima reunión. Propuesta de la provincia de Salta. Oídos todos los aportes de los que intervienen se toma el siguiente acuerdo: 1.- Se hará envío de una nota a las ONGs que hubieren contactado al Consejo Federal para la Transparencia para darles a conocer que su pedido fue tratado en la reunión del día y que serán invitadas a tener una participación en el próximo encuentro. 2.- Elaboración de un Estatuto. Siendo oídas las intervenciones de la representante de la Provincia de Chaco y habiendo sometido el tema a votación se resolvió la confección de un Estatuto con fecha proyectada al mes de marzo de 2019. El documento deberá fijar las fechas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Federal para la Transparencia y la forma de participación de los miembros y otros actores. 3.- Informe del Banco Mundial. Habiendo sido oídas las representantes del Banco Mundial se dialogó sobre el desarrollo del relevamiento de calidad de las normas de acceso a la información en las provincias argentinas y se decidió que se enviará un cuestionario por correo electrónico a los miembros. 4.- Confección de folletería unificada. Siendo tenidas en cuenta las inquietudes respecto del interés en obtener folletería proveedora de información hacia el ciudadano se invitó a proyectar la elaboración de una folletería unificada sobre los derechos de los ciudadanos en materia de acceso a la información pública con logo del Consejo Federal para la Transparencia. Este punto será tratado en el próximo encuentro. 5.- Salta como lugar de tercer encuentro. Se aceptó la propuesta de Salta y se estableció que el próximo encuentro del Consejo Federal para la Transparencia será llevado a cabo en dicha provincia, estableciéndose el 19 de marzo de 2019 como día provisional de reunión. 6. - Tierra del Fuego como lugar para efectuarse el cuarto encuentro. Se aceptó la propuesta de Tierra del Fuego sobre realizar el cuarto encuentro del Consejo Federal para la Transparencia en dicha provincia. No se decidió fecha. 8.- Vinculación con COFEMOD. Se discutió acerca de los alcances y modalidades de trabajo con el Consejo Federal de Modernización (COFEMOD) y se definió que es pertinente tener un acercamiento con dicho Consejo. Fernando Sánchez se comprometió a establecer contacto con la Secretaría de Modernización para coordinar

la presencia de algún representante del COFEMOD en la próxima reunión. 9.- Envío de Links web de transparencia activa provinciales. Se podrá efectuar el envío de Links de las páginas web sobre transparencia activa de las distintas provincias para ser incorporadas al sitio web del Consejo Federal para la Transparencia. Tras una serie de intervenciones se somete a votación resultando aprobado por la totalidad de los presentes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:47 h. del día citado.